TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha – Ministerio de HACIENDA	FORMULARIO DE ACTA EVALUACIÓN	FL-CUOC-10 Versión: 01 Página: 1de 12

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por Resolución M.H/D.A. N° 99 de fecha 27 de abril de 2020, para la reevaluación de las ofertas correspondiente, al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020,** para el **"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL,** con ID Nº 379.035, conforme a lo establecido en Resolución M.H/D.A. N° 209 de fecha 05 de octubre de 2020, siendo el mismo conformado por los señores:

Sr. Gustavo Amarilla, Representante del Departamento de Informática, dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos.
Sr. Osvaldo Vera, Representante del Departamento de Informática, dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos.
Sr. Jorge Ayala, Representante de la Dirección Administrativa.

Antes de reiniciar la reevaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a las empresas a ser reevaluadas.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres.
c. Antecedentes del Llamado.
d. Oferta de la firma:
   - **INFOPAR S.A.**
   - **DATA LAB S.A.**
e. Antecedentes del Acta de Evaluación N° 19/2020.
f. Nota DNC N° 18430
g. Resolución M.H/D.A. N° 209/2020.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de referencia, pasamos a expresar cuanto sigue:

Considerando los argumentos expuestos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en Nota DNC N° 18430 de fecha 22 de setiembre de 2020, es pertinente las ofertas presentadas.

Acta de Apertura de ofertas: en el acto no se ha dejado observaciones.
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de junio del 2020, se ha procedido a la apertura de la propuesta, según el siguiente detalle:

INFOPAR S.A. Soluciones Tecnológicas.							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	81111805-002	**Extensión de garantía de Chasis DELL M1000e con serie H4V8F42** - (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	82.944.226	82.944.226

Osvaldo Vera

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ing. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

2	81111805-002	**Extensión de garantía de Servidor DELL M630 con serie 4L9TD42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	62.809.983	62.809.983
3	81111805-002	**Extensión de garantía de Servidor DELL M630 con serie 4L93F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	62.809.983	62.809.983
4	81111805-002	**Extensión de garantía de Servidor DELL M630 con serie 4L9VD42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	62.809.983	62.809.983
5	81111805-002	**Extensión de garantía de SWITCH DELL Force 10 MXL con serie H4X8F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	82.944.226	82.944.226
6	81111805-002	**Extensión de garantía de SWITCH DELL Force 10 MXL con serie H4X7F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	82.944.226	82.944.226
7	81111805-002	**Extensión de garantía de SWITCH de FIBRA DELL Brocade M5424 con serie H4W4F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	16.530.926	16.530.926
8	81111805-002	**Extensión de garantía de SWITCH de FIBRA DELL Brocade M5424 con serie H4W3F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	16.530.926	16.530.926
						Precio Total	**470.324.479**

DATA LAB S.A. Tecnología e Innovación.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111805-002	**Extensión de garantía de Chasis DELL M1000e con serie H4V8F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	55.300.000	55.300.000

Osvalda Ucrin

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Mg. Jorge Arnilo
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

2	81111805-002	**Extensión de garantía de Servidor DELL M630 con serie 4L9TD42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	41.880.000	41.880.000
3	81111805-002	**Extensión de garantía de Servidor DELL M630 con serie 4L93F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	41.880.000	41.880.000
4	81111805-002	**Extensión de garantía de Servidor DELL M630 con serie 4L9VD42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	41.880.000	41.880.000
5	81111805-002	**Extensión de garantía de SWITCH DELL Force 10 MXL con serie H4X8F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	55.200.000	55.200.000
6	81111805-002	**Extensión de garantía de SWITCH DELL Force 10 MXL con serie H4X7F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	55.200.000	55.200.000
7	81111805-002	**Extensión de garantía de SWITCH de FIBRA DELL Brocade M5424 con serie H4W4F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	11.100.000	11.100.000
8	81111805-002	**Extensión de garantía de SWITCH de FIBRA DELL Brocade M5424 con serie H4W3F42 -** (Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos).	Unidad	EVENTO	1	11.100.000	11.100.000
						Precio Total	**313.540.000**

Documentación Sustancial: Igualmente se procede a verificar las documentaciones sustanciales de las ofertas presentadas. En este marco, el Compite de Evaluación, observa que la empresas **INFOPAR S.A. y DATA LAB S. A.,** CUMPLEN con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, por lo que se ratifica en sus conclusiones iniciales contendidas en el informe de evaluación N° 19/2020.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INFOPAR S.A. (Constancia SIPE N° 1597852)	DATA LAB S.A. (Constancia SIPE N° 1598338)
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A

Osvaldo Vera

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.		
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**
Formulario de Oferta debidamente Firmado. (El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta Garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas de menor a mayor, resultando lo siguiente:

N°	Empresa	Precio Total (IVA INCLUÍDO)
1	**DATA LAB S.A.**	**Gs. 313.540.000**
2	**INFOPAR S.A.**	**Gs. 470.324.479**

Así mismo verificándose que no presenta errores aritméticos, situándose como la oferta más baja la presentada por **DATA LAB S.A.** y como segunda oferta la presentada por la empresa **INFOPAR S.A.**

En este marco, para iniciar el proceso de reevaluación, este Comité se ratifica en los requerimientos realizados a las empresas oferentes así como en la presentación en tiempo y forma de las documentaciones presentadas.

Aplicación del Margen de Preferencia:

Seguidamente se procede a verificar la documentación para aplicación del margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.
Se ha constatado el requerimiento en su oportunidad a la empresas **INFOPAR S.A.** (S/ **Nota MH/DA/CUOC N° 380/2020**) **y DATA LAB S.A.** entre otras, (S/ **Nota MH/DA/CUOC N° 379/2020**), otorgando 1(un) día hábil, para la satisfacción de lo requerido, so pena de descalificación de su propuesta, se ha peticionado a las empresas mencionadas entre otras las siguientes:
En la dirección de correo electrónico declarado en el Formulario de Oferta: **feffio@infopar.com.py**; la solicitud, requiriendo proveer lo siguiente:

- **Margen de Preferencia:**
  Para que el oferente pueda acogerse al beneficio de Margen de Preferencia en la comparación de precios, deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional y a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A

Osvaldo Vera

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

En la dirección de correo electrónico declarado en el Formulario de Oferta: grp_licitaciones@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py; la solicitud, requiriendo proveer lo siguiente:

- **Margen de Preferencia:**
  Para que el oferente pueda acogerse al beneficio de Margen de Preferencia en la comparación de precios, deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional y a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.
- Certificado vigente de la marca DELL de 1 (UN) técnico (de la empresa o el CAS) que certifique su capacidad para proveer soporte a CHASSIS Y BLADE SERVERS.
- Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia.
- **Declaración Jurada de aceptación** - En caso que los trabajos previstos y que por su naturaleza demanden que el personal técnico deba realizar las tareas fuera del Datacenter de la DA a fin de garantizar el normal funcionamiento de la infraestructura de comunicaciones, la Contratada deberá prever la movilidad tanto de sus técnicos como de los técnicos del Departamento de Informática de fungen como contraparte.
- EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA **DECLARACIÓN JURADA** DONDE HAGAN CONSTAR QUE CONOCEN EL SITIO PARA LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

El Comité de Evaluación, ha verificado que la empresa INFOPAR S.A., no ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, asimismo la empresa DATALAB S.A. se constata que a través del expediente SIME 45276/2020 ha remitido documentaciones y entre otras ha aclarado "no contamos con el certificado de origen nacional", motivo por el cual, no se modifica el Orden en el cuadro comparativo de ofertas, siendo la primera mejor oferta la presentada por la empresa DATALAB S.A.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **DATA LAB S.A.**, ubicándola como la primera mejor oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentaciones de Carácter Legal y formal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, Especificaciones Técnicas.

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requerimientos de calificación, con este cometido, se ha constatado la presentación de las documentaciones formales, la cual el Comité de Evaluación, pasa a la verificación de su cumplimiento respecto a las bases de la contratación y a los efectos de verificar la respuesta del 11 de junio, brindada por la Firma **DATA LAB S.A.**, a través de **SIME N° 45.276/2020**, quienes han presentado las documentaciones, obrante en folios 01 al 32.

Así también, el Comité de Evaluación, traer a colación el requerimiento realizado a la empresa **DATA LAB S.A.** mediante Nota CUOC Nº 398/2020, siendo recibida y contestada en fecha 17 de junio, por Larizza Medina, en la que se expresaba los siguientes requerimientos "...proceda a acompañar las siguientes documentaciones: **a)** Certificado vigente de la marca DELL de 2 (DOS) técnicos (de la empresa o el CAS) que certifique su capacidad para proveer soporte a CHASSIS Y BLADE SERVERS. **b)** Desglose de la Certificación de SE: SERVER CREDENTIAL 2020 (Cuáles son los equipos que componen ésta certificación). **C)** Remitir el link de verificación correcto del certificado de SERVER CREDENTIAL 2020 del técnico Nery Flores. **d)** Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o constancia de estar inscripto. En fecha 18/06/2020 la empresa **DATA LAB S.A.**, por expediente **SIME N°**

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A

Osvaldo Vera

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

48.724 /2020, arrima las aclaraciones requeridas, con 23 fojas.

Se reúne nuevamente el Comité de Evaluación y verifica los documentos presentados por la empresa **DATA LAB S.A.**, razón por el cual, éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de éstos trámites.

Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Del mismo modo, se procede a realizar el **Análisis de Precios Ofertados**, observándose que el valor del precio unitario para los **(Ítem 1,2,3,4,5,6,7,8)**, propuestos en la oferta de la empresa **DATA LAB S.A.,** se encuentra dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, con base a lo señalado en los Criterios de Reglamentación Vigente, que establece: *"...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del quince (15%) para las ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación...",* **por lo que se declara que los precios son aceptables.**

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **DATA LAB S.A.,** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentaciones de Carácter Legal y Calificación legal: Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 (Res. DNCP Nº 849/15); Capacidad financiera; Experiencia y Capacidad Técnica, Especificaciones Técnicas.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

2. DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	DATA LAB S.A. Tecnología e Innovación. (Constancia SIPE N° 1598338)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE

Mg. Jorge Ayala
Director Administrativo
Ministerio de Hacienda

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Osvaldo Ulrich

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha Ministerio de HACIENDA	**FORMULARIO DE ACTA EVALUACIÓN**	FL-CUOC-10 Versión: 01 Página: 7de 12

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

Patente municipal vigente	**CUMPLE SIPE**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que respecta a documentaciones de carácter legal, este cuerpo colegiado ha constatado que la empresa **DATA LAB S.A.**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones legales requeridas.

OTROS DOCUMENTOS	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03).	**CUMPLE** **FOLIO 76** Se informa además que, el Representante Legal de la firma presenta la Declaración Jurada con su formulario de oferta, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y de integridad establecida en el artículo 20 **(Constancia SIPE),** seguidamente conforme a los datos brindados se procede a verificar por medio de la base de datos que se encuentra en la **SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: www.sfp.gov.py/www.documentos.com.py. (Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a)** donde se constata que, EL SOCIO - PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, SOCIA-GERENCIA ADMINISTRATIVA Y APODERADA LEGAL de la firma, no registran datos como Funcionarios del Estado, por ende, conforme a lo expuesto precedentemente se concluye que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades previstas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" y de Integridad establecido en el Art. 20 Inc. "w", ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Púbicas".

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15 el Comité de Evaluación pasa a comprobar que los representantes legales, socios, accionistas y miembros del directorio de la empresa **DATA LAB S.A.**, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, así también se ha considerado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, presentada por el Oferente, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Seguidamente se procede a evaluar el cumplimiento de las firmas oferentes en cuanto a la provisión de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en concepto de Experiencia y Capacidad Técnica del oferente, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOSOFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.	DATA LAB S.A. Tecnología e Innovación. (Constancia SIPE N° 1598338)
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE** **FOLIOS 14 al 21**
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado.	**CUMPLE** **FOLIO 22**

Ing. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. D.A.

Osvaldo Vera

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

Presentar Declaración Jurada garantizando la experiencia del personal previsto, La Empresa deberá contar con un mínimo de 2 (dos) TÉCNICOS PROPUESTOS, para el servicio solicitado en la presente licitación.	**CUMPLE FOLIO 74**

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.	
Capacidad financiera Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017, 2018].	**CUMPLE FOLIOS 78 al 107**
Certificado de buen desempeño expedido por una Entidad Públicas y/o Privadas referente al objeto del llamado.	**CUMPLE FOLIO 120**
Documentación que acredite Capacidad de Soporte y Asistencia Técnica (de la empresa o el CAS) del equipamiento incluido en **ANEXO 1 - DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES**, de las Especificaciones Técnicas. **CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE.**	**CUMPLE FOLIO 24**
Documentación que acredite que la Empresa cuenta con experiencia brindando servicios de extensión de garantía para chasis y servidores blade. **MINIMO 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO**	**CUMPLE FOLIO 129 al 131**
Currículo Vitae del personal asignado para los servicios contratados. **MÍNIMO 2 (DOS). CURRICULUM VITAE DE TECNICOS.** Deberá garantizar con documentación, que la empresa o el CAS cuentan con técnicos certificados DELL vigentes que puedan dar asistencia técnica con solvencia en las plataformas de hardware.	**CUMPLE FOLIOS 26 al 69**
Declaración Jurada en la que el Oferente o el CAS acredite que cuenta con la capacidad de suministra en tiempo y forma los bienes y servicios conforme a los solicitado en las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE FOLIO 73**
Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta que a través de la Centro Autorizado cuenta con la cantidad necesaria de repuestos conforme a lo solicitado en la especificaciones técnicas requeridas, y autorizando a la convocante a realizar visitas de inspección para la evaluación pertinente.	**CUMPLE FOLIO 73**
Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE FOLIO 71**
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado.	**CUMPLE FOLIO 72**
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**CUMPLE SIME N° 45.276/2020 FOLIOS 08 al 30**
Certificado 3 (tres) de buen desempeño expedido por una Entidad Públicas y/o Privadas referente al objeto del llamado.	**CUMPLE FOLIOS 114, 120, 126.**

5. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	
Copia de contratos, facturaciones y/o orden de compra, de haber proveído satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50%	**CUMPLE FOLIOS 123 al 125**

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

(cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada para la provisión de servicios de Extensión de garantía, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2017y/o, 2018y/o, 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones y/o órdenes de compras recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**127 al 131**
Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.	**CUMPLE FOLIO 73**
Declaración Jurada de que los servicios y cualquier otro componente a ser utilizados serán de primera calidad y cumplirán con las condiciones técnicas solicitadas.	**CUMPLE FOLIO 74**
Declaración Jurada del uso de los formularios internos de la Institución para los servicios contratados, en todos los casos, los técnicos deben contar con Certificaciones calificadas para el trabajo.	**CUMPLE FOLIO 75**
Nota dirigida a la Convocante, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa. (Art. 40°, incisos a) y b) de la Ley 2051/03).	**CUMPLE FOLIO 76**
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de estar inscripto.	**CUMPLE SIME N° 48.724 FOLIO 23.**
Margen de Preferencia: Para que el oferente pueda acogerse al beneficio de Margen de Preferencia en la comparación de precios, deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional y a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.	**No presenta – No Aplica.**
Experiencia específica: La empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios de extensión de garantía de chasis y servidores blade.	**CUMPLE FOLIO 126**
Capacidad técnica de mano de Obra, Materiales y Repuestos para el servicio: Presentar Declaración Jurada garantizando la experiencia del personal previsto, La Empresa deberá contar con un mínimo de 2 (dos) TÉCNICOS PROPUESTOS, para el servicio solicitado en la presente licitación, ya sea de la empresa o el CAS para cubrir los servicios contratados.	**CUMPLE FOLIO 74**
Declaración Jurada de aceptación - En caso que los trabajos previstos y que por su naturaleza demanden que el personal técnico deba realizar las tareas fuera del Datacenter de la DA a fin de garantizar el normal funcionamiento de la	**CUMPLE SIME N° 45.276/2020**

Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ernesto Vera

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

infraestructura de comunicaciones, la Contratada deberá prever la movilidad tanto de sus técnicos como de los técnicos del Departamento de Informática de fungen como contraparte.	**FOLIO 32**
Experiencia Técnica: Documentación que acredite Capacidad de Soporte y Asistencia Técnica (de la empresa o el CAS) del equipamiento incluido en ANEXO 1 - DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES, de las Especificaciones Técnicas. CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE.	**CUMPLE FOLIO 24**
Documentación que acredite que la Empresa cuenta con experiencia brindando servicios de extensión de garantía para chasis y servidores blade. MINIMO 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO.	**CUMPLE FOLIOS 127 al 131**
Currículo Vitae del personal asignado para los servicios contratados. MÍNIMO 2 (DOS) CURRICULUM VITAE DE TECNICOS. Deberá garantizar con documentación, que la empresa o el CAS cuentan con técnicos certificados DELL vigentes que puedan dar asistencia técnica con solvencia en las plataformas de hardware.	**CUMPLE FOLIOS 25 al 69**
Certificado vigente de la marca DELL de al menos 2 (DOS) técnicos (de la empresa o el CAS) que certifiquen su capacidad para proveer soporte a CHASSIS Y BLADE SERVERS.	**CUMPLE FOLIO 26 y SIME N° 45.276 FOLIOS 01 al 07 SIME N° 48.724 FOLIOS 01 al 07.**
Presentar al menos 1 (UNO) Certificado vigente de Técnicos que demuestre la capacidad de dar soporte al equipo SAN.	**CUMPLE FOLIO 27**
Presentar certificación vigente de técnico con certificado en los Sistemas Operativos Microsoft Windows Server (MCP), al menos 1 (UNO).	**CUMPLE FOLIO 28**
Presentar certificación vigente de técnico con certificado en VMWare, al menos 1 (UNO).	**CUMPLE FOLIO 29**
Declaración Jurada en la que el Oferente o el CAS acredite que cuenta con la capacidad de suministra en tiempo y forma los bienes y servicios conforme a los solicitado en las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE FOLIOS 71 al 72**
Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta que a través de la Centro Autorizado cuenta con la cantidad necesaria de repuestos conforme a lo solicitado en la especificaciones técnicas requeridas, y autorizando a la convocante a realizar visitas de inspección para la evaluación pertinente.	**CUMPLE FOLIO 24**
Documentación que acredite estar autorizado para dar Soporte y Asistencia Técnica del equipamiento incluido en la DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES o Carta del fabricante en la cual se avale que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en el país para dar Soporte y Asistencia Técnica del equipamiento incluido en la DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES.-	**CUMPLE FOLIO 24**
Declaración Jurada - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: La firma Contratada y/o el CAS no podrá utilizar, disponer, copiar, transmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información recuperada en este proceso, debiendo ser considerada la	**CUMPLE FOLIO 75**

Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Osvaldo Vera

misma como de estricta y absoluta confidencialidad. Cualquier tipo de comunicación o difusión de esta información, independientemente de su formato, deberá ser efectuada a través de la CONTRATANTE, siendo ella la única parte que podrá autorizar por escrito cualquier tipo de difusión.	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** **FOLIO 77**
EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN JURADA DONDE HAGAN CONSTAR QUE CONOCEN EL SITIO PARA LOS SERVICIOS REQUERIDOS.	**CUMPLE** **SIME N° 45.276/2020** **FOLIO 32**

Tras las verificaciones realizadas, conforme a los puntos requeridos en el presente criterio, se puede inferir que, la empresa **DATA LAB S.A., CUMPLE** con la presentación de las documentaciones que avalan la Experiencia y la Capacidad Técnica.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la empresa **DATA LAB S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

INDICES				
	AÑO 1 - 2016	**AÑO 2 – 2017**	**AÑO 3 - 2018**	**PROMEDIO**
INDICE DE LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,90	3,22	2,44	**2,85**
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	0,32	0,29	0,37	**0,33**
RENTABILIDAD				
Utilidad Neta/Capital	0,63	0,41	0,07	**0,37**

INTERPRETACIÓN

DEL PROMEDIO

LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Conforme a lo expuesto precedentemente, se constata que la firma oferente **CUMPLE** con la capacidad financiera requerida.

El Comité de evaluación de manera a asumir la tarea del análisis de los Servicios (Especificaciones Técnicas), ha realizado la revisión de la oferta presentada por DATALAB S.A. con respecto a las características solicitadas en los documentos concursales, asimismo, conforme al informe técnico arrimado en fecha **13/10/2020,** teniendo en cuenta las documentaciones presentadas y tras corroborar, se determina que las certificaciones, capacidad técnica, experiencia y currículum que se presentaron, concluye que la oferta de la empresa **DATALAB S.A.,** cumple con los requerimientos solicitados, **el cual acompaña como anexo.**

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Osvaldo Vera

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 40/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL - ID: 379.035

Servicio requerido - EETT	Cumple/no cumple
EXTENSION DE GARANTIA DE CHASIS Y SERVIDORES BLADE DE LA DA.	Cumple. Se compromete con la oferta y demás documentos que refieren al cumplimiento de los requisitos del pliego y especificaciones técnicas.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la Empresa **DATA LAB S.A. CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, ya sean técnicos, legales y financieros.

El Crédito Presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 326/2020,** afectado al Objeto del **Gasto 260 (FF 10),** los créditos presupuestarios correspondientes a futuros ejercicios fiscales se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Recomendación

En base a todas las evaluaciones realizadas y considerando los criterios establecidos en el Pliego de Bases Condiciones, se concluye que la empresa **DATALAB S.A. Tecnología e Innovación., CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta se ajusta al Crédito Presupuestario de la Convocante, por ende, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y, en concordancia al Art. 28 de la misma Ley.

En consecuencia, éste Comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la firma **DATALAB S.A.,** por un monto total de **Gs. 313.540.000** (**Guaraníes trescientos trece millones quinientos cuarenta mil**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido y todos los gravámenes correspondientes, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Cabe aclarar que el comité de evaluación ha demandado de un tiempo superior a los 20 días calendarios para la evaluación de las ofertas, conforme a las recomendaciones, precauciones y aplicación de las medidas preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19) en los Organismos y Entidades del Estado.

Finalmente, en fecha 21 de octubre de 2020, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la **Ley 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Gustavo Amarilla
Representante del Dpto. de Informática de la CRA.

Sr. Osvaldo Vera
Representante del Dpto. de Informática de la CRA.

Sr. Jorge Ayala
Representante de la Dirección Administrativa

MOPENDAPY Motondaipy
Ministerio de HACIENDA

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Informática

Por la presente se realiza el informe técnico de la re evaluación de la LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" – PLURIANUAL ID: 379.035

Se procede a la verificación técnica de la 1ra oferta de la empresa **DATA LAB S.A.:**

Experiencia específica:		
Descripción	**Cumple / no Cumple**	**Folio**
La empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, brindando servicios de extensión de garantía de chasis y servidores blade.	**CUMPLE**	**126**
Capacidad técnica de mano de Obra, Materiales y Repuestos para el servicio: Presentar Declaración Jurada garantizando la experiencia del personal previsto, La Empresa deberá contar con un mínimo de 2 (dos) TÉCNICOS PROPUESTOS, para el servicio solicitado en la presente licitación, ya sea de la empresa o el CAS para cubrir los servicios contratados.	**CUMPLE**	**74**
Declaración Jurada de aceptación - En caso que los trabajos previstos y que por su naturaleza demanden que el personal técnico deba realizar las tareas fuera del Datacenter de la DA a fin de garantizar el normal funcionamiento de la infraestructura de comunicaciones, la Contratada deberá prever la movilidad tanto de sus técnicos como de los técnicos del Departamento de Informática de fungen como contraparte.	**CUMPLE**	**SIME N° 45.276/2020 FOLIO 32**
Experiencia Técnica:		
Descripción	**Cumple / no Cumple**	**Folio**
Documentación que acredite Capacidad de Soporte y Asistencia Técnica (de la empresa o el CAS) del equipamiento incluido en ANEXO 1 - DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES, de las Especificaciones Técnicas. CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE.	**CUMPLE**	**24**
Documentación que acredite que la Empresa cuenta con experiencia brindando servicios de extensión de garantía para chasis y servidores blade. MINIMO 1 (UNO) COPIA DE CONTRATO.	**CUMPLE**	**127 al 131**
Currículo Vitae del personal asignado para los servicios contratados. MÍNIMO 2 (DOS) CURRICULUM VITAE DE TECNICOS. Deberá garantizar con documentación, que la empresa o el CAS cuentan con técnicos certificados DELL vigentes que puedan dar asistencia técnica con solvencia en las plataformas de hardware.	**CUMPLE**	**25 al 69**
Certificado vigente de la marca DELL de al menos 2 (DOS) técnicos (de la empresa o el CAS) que certifiquen su capacidad para proveer soporte a CHASSIS Y BLADE SERVERS.	**CUMPLE**	**FOLIO 26 y SIME N° 45.276 FOLIO 01 al 07**
Presentar al menos 1 (UNO) Certificado vigente de Técnicos que demuestre la capacidad de dar soporte al equipo SAN.	**CUMPLE**	**27**
Presentar certificación vigente de técnico con certificado en los Sistemas Operativos Microsoft Windows Server (MCP), al menos 1 (UNO).	**CUMPLE**	**28**

Osvaldo Vera
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Ing. Gustavo Amarilla
Funcionario C.I.C. Nº 2.121.327
Dpto. de Informática - C.R.A. - D.A.

Dirección Administrativa
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Informática

Presentar certificación vigente de técnico con certificado en VMWare, al menos 1 (UNO).	**CUMPLE**	**29**
Declaración Jurada en la que el Oferente o el CAS acredite que cuenta con la capacidad de suministra en tiempo y forma los bienes y servicios conforme a los solicitado en las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**	**71 al 72**
Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta que a través de la Centro Autorizado cuenta con la cantidad necesaria de repuestos conforme a lo solicitado en la especificaciones técnicas requeridas, y autorizando a la convocante a realizar visitas de inspección para la evaluación pertinente.	**CUMPLE**	**24**
Documentación que acredite estar autorizado para dar Soporte y Asistencia Técnica del equipamiento incluido en la DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES o Carta del fabricante en la cual se avale que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en el país para dar Soporte y Asistencia Técnica del equipamiento incluido en la DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES.-	**CUMPLE**	**24**
Declaración Jurada - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: La firma Contratada y/o el CAS no podrá utilizar, disponer, copiar, transmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información recuperada en este proceso, debiendo ser considerada la misma como de estricta y absoluta confidencialidad. Cualquier tipo de comunicación o difusión de esta información, independientemente de su formato, deberá ser efectuada a través de la CONTRATANTE, siendo ella la única parte que podrá autorizar por escrito cualquier tipo de difusión.	**CUMPLE**	**75**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**	**77**
EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DECLARACIÓN JURADA DONDE HAGAN CONSTAR QUE CONOCEN EL SITIO PARA LOS SERVICIOS REQUERIDOS.	**CUMPLE**	**SIME N° 45.276/2020 FOLIO 32**

Al finalizar las verificaciones documentales se concluye que la empresa **DATA LAB S.A. CUMPLE** con todos los requisitos técnicos del llamado.

Osvaldo Vera
Área de Soporte
Dpto. de Informática CRA-DA-MH

Gustavo Amarilla
Área de Infraestructura de redes
Dpto. de Informática CRA-DA-MH

Recibido
13-10-2020

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DPTO. DE PROCESO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2020
"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" - ID: 379.035.-

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

DATA LAB S.A. Tecnología e Innovación

Balance 2016-2017-2018

INDICES

Descripción	Cálculos			Indices			
	2.016	2.017	2.018	2.016	2.017	2.018	Promedio
Indice de liquidez							
Activo corriente	47.781.658.163	48.401.859.433	57.074.593.472				
Pasivo corriente	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238	2,90	3,22	2,44	2,85
Endeudamiento							
Pasivo total	16.476.825.900	15.054.592.467	23.368.919.238				
Activo total	51.605.631.768	52.207.296.126	62.803.819.049	0,32	0,29	0,37	0,33
Rentabilidad							
Utilidad neta x 100	2.916.215.728	1.902.384.926	2.058.022.512				
Capital	4.640.000.000	4.640.000.000	30.000.000.000	0,63	0,41	0,07	0,37

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-

Sr. GUSTAVO AMARILLA
Repr. DPTO. DE INFORMATICA - CRA

Sr. OSVALDO VERA
Repr. DPTO. DE INFORMATICA - CRA

Sra. JORGE AYALA
Repr. DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA